



Fuego Verde®

PROCECONSA S.A.

Procesadora Continental de Alimentos S.A.



Santa María

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A. PROCECONSA
CELEBRADA EN QUITO EL DIA MARTES 11 DE ABRIL DEL 2017

En Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, a los once días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el Km. 21.5 de la Vía Interoceánica, la Sra. Diana Llerena de Holguín, Gerente General de la Compañía y Secretaria de la Junta de Accionistas, constata que se encuentran presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL:

La Sra. Diana Llerena de Holguín, en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura a su informe de labores y presenta los respectivos Estados Financieros del periodo comprendido entre el 01 de Enero, al 31 de Diciembre del 2016.

Una vez leído el informe y analizado los Estados Financieros, los socios consideran razonable el resultado de éste, y lo aprueban por unanimidad de votos.

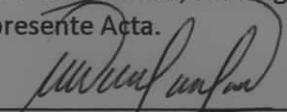
2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA:

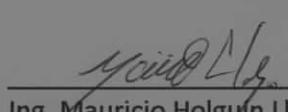
La Junta General conoce el Informe de la Srta. Susana Oña Barahona, Comisario de la empresa, sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 y se lo aprueba por unanimidad.

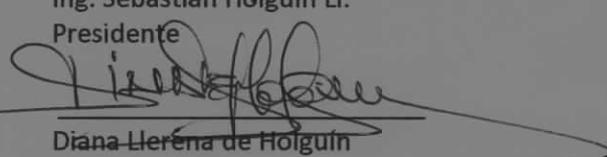
3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

Se procede a analizar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 y se aprueba por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión, siendo las quince horas, hasta que la Secretaria de la misma, redacte la correspondiente Acta. Se reinstala la sesión a las quince horas y treinta minutos, la Secretaria procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna observación que formular, para constancia de lo cual suscriben la presente Acta.


Ing. Sebastián Holguín Ll.
Presidente


Ing. Mauricio Holguín Ll.
Accionista


Diana Llerena de Holguín
Gerente General
Secretaria AD-HOC